



I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

- 18** *CORRECCIÓN de errores de la Orden 4609/2010, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Orden 2301/2009, de 27 de agosto, de la Consejería de Empleo y Mujer, por la que se establece la regulación procedural de las prórrogas de las subvenciones para la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local en el ámbito de la Comunidad de Madrid.*

Apreciados errores tipográficos y materiales en la publicación de la citada Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 13, correspondiente al día 17 de enero de 2011, páginas 157 y 171 (número de inserción 03/1.621/11), se procede a su corrección en los siguientes términos:

Por omisión del logotipo del Servicio Regional de Empleo y Servicio de Empleo Público Estatal, en los Anexos publicados, se procede a la publicación íntegra de los citados Anexos.

Asimismo, en la página 161, artículo único, punto cinco:

- Donde dice: “Se suprimen los I a VI de la Orden 2301/2009, de 27 de agosto, quedando sustituidos por el Anexo de solicitud y los Anexos I, II, III, que acompañan a esta Orden”.
- Debe decir: “Se suprimen los Anexos I a VI de la Orden 2301/2009, de 27 de agosto, quedando sustituidos por el Anexo de solicitud y los Anexos I, II, III, que acompañan a esta Orden”.



Servicio Regional de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO Y MUJER

Comunidad de Madrid



SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

ANEXO I
**Certificado de aprobación de la solicitud de subvención para la prórroga
de la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local**

D./D^a en calidad de¹ de
la Corporación Local o Entidad dependiente o vinculada²

CERTIFICA

Que según consta en el Acta de la sesión³ celebrada por
el⁴ de la Corporación Local o Entidad dependiente o
vinculada.....en el día(*).....dese adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- A) Aprobar la solicitud de subvención para la prórroga de la contratación de..... Agentes/s de Empleo y Desarrollo Local
- B) Solicitar del Servicio Regional de Empleo de la Consejería de Empleo , Mujer e Inmigración de la Comunidad de Madrid, una subvención de.....euros para la prórroga de la contratación de Agente/s de Empleo y Desarrollo Local.

En....., a..... de.....

VºBº⁵	FIRMA
FIRMA:	

¹ Secretario del Ayuntamiento o Mancomunidad / Cargo de representación de la Entidad dependiente o vinculada

² Denominación de la entidad solicitante de la subvención

³ Ordinaria o Extraordinaria

⁴ Órgano Rector, Pleno, Junta de Gobierno, Decreto de Alcaldía, etc.

(*) La fecha debe ser anterior a la finalización del plazo de presentación de solicitudes establecido en la convocatoria de subvenciones.

⁵ VºBº Presidente de la Corporación Local (Ayuntamiento, Mancomunidad) o cargo de representación de la Entidad dependiente o vinculada.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Subvenciones del Servicio Regional de Empleo" cuya finalidad es "la gestión de la información referente a las subvenciones del Servicio Regional de Empleo y la Formación en la Comunidad de Madrid", inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid (www.apdcm.es) y podrán ser cedidos al Servicio Público de Empleo Estatal- INEM, además de otras cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es el Servicio Regional de Empleo y la dirección donde podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es c/ Vía Lusitana, 21; Madrid 28025, todo lo cual se informa en aplicación del Art.5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal .



Servicio Regional de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO Y MUJER

Comunidad de Madrid



MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

ANEXO II Certificado de disposición de financiación

D./D^a en calidad de¹de
la Corporación Local o Entidad dependiente o vinculada²

CERTIFICA

Que la Corporación Local o Entidad dependiente o vinculada tiene posibilidades de financiación de los costes laborales que han de ser financiadas por la Corporación Local o Entidad dependiente o vinculada²para la prórroga de la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local, de acuerdo con el siguiente desglose,

ENTIDAD SOLICITANTE	COSTE TOTAL	APORTACIÓN DE LA CORPORACIÓN LOCAL

Y para que conste, se expide el presente certificado, de orden y con el visto bueno del Alcalde, Presidente.

En....., a..... de.....

VºBº ³
FIRMA:

FIRMA

¹ Interventor o Secretario-Interventor del Ayuntamiento o Mancomunidad o Responsable económico-financiero de la Entidad dependiente o vinculada

² Denominación de la entidad solicitante de la subvención

³ VºBº Presidente de la Corporación Local (Ayuntamiento, Mancomunidad) o cargo de representación de la Entidad dependiente o vinculada.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Subvenciones del Servicio Regional de Empleo" cuya finalidad es "la gestión de la información referente a las subvenciones del Servicio Regional de Empleo y la Formación en la Comunidad de Madrid", inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid (www.apdcm.es) y podrán ser cedidos al Servicio Público de Empleo Estatal- INEM, además de otras cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es el Servicio Regional de Empleo y la dirección donde podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es c/ Vía Lusitana, 21; Madrid 28025, todo lo cual se informa en aplicación del Art.5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

Modelo: 1684FO2





Sello y firma del representante de la Entidad Local
Lugar y fecha

卷之三

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Subvenciones del Servicio Regional de Empleo" cuya finalidad es "la gestión de la información referente a las subvenciones del Servicio Regional de Empleo y la Formación en la Comunidad de Madrid", inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid (www.apdeme.es) y podrán ser cedidos al Servicio Público de Empleo Estatal-SINE, además de otras cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es el Servicio Regional de Empleo y la dirección donde podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es c/ Vía Insitoma, 21 Madrid 28002 todo lo cual se informa en anexo I del Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

Modelo: 1681E03

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DEL ANEXO III

1. Datos de identificación de la entidad solicitante:

- **Entidad.** Nombre completo de la entidad solicitante.
- **Nº de expediente.** Se cumplimentará el número de expediente que consta en la Resolución de concesión.
- **Subvención concedida.** Se cumplimentará el importe de la subvención concedida que deberá coincidir con el importe otorgado de acuerdo con la Resolución.
- **Subvención justificada.** Se indicará el importe correspondiente a los costes subvencionables incurridos por la entidad. Si el importe es inferior a la subvención concedida se consignará dicha cantidad. Si es superior, se incluirá la misma que figure en el apartado anterior (subvención concedida).
- **Periodo de contratación subvencionado.** Fechas de inicio y finalización del periodo de contratación subvencionado de Agentes de Empleo y Desarrollo Local.

2. Relación de trabajadores contratados: Deberá cumplimentarse una tabla por cada AEDL contratado.

- **Fecha de Alta en la Seguridad Social.** Se incluirá la fecha que refleje el Parte de Alta en la Seguridad Social.
- **Fecha de Baja en la Seguridad Social.** Se cumplimentará únicamente en el caso de que durante el periodo objeto de justificación se haya producido una baja laboral.

3. Coste total de la contratación:

- **Mes.** Los datos correspondientes a cada mes deberán cumplimentarse en distintas líneas. También se cumplimentarán en filas distintas las pagas extraordinarias cuando no estén prorrteadas.
- **Nº de días.** Se reflejará el número de días del mes en los que se ha permanecido en activo , en situación de Incapacidad Temporal (I.T.) o baja por maternidad. Se cumplimentarán en filas distintas los datos correspondientes a las situaciones de activo, Incapacidad Temporal (I.T.) o baja por maternidad.
- **Salario.** Se reflejarán exclusivamente los costes salariales, quedando excluidas las indemnizaciones, suplidos y costes no salariales.
- **Cotización a la Seguridad Social.** Se consignarán los importes reflejados en las nóminas y boletines de cotización a la Seguridad Social (TC-2)
- **Incapacidad Temporal (I.T.)** En caso de que proceda, se indicará el importe del subsidio correspondiente al número de días del mes en que se ha permanecido en esta situación.
- **Cotización a la Seguridad Social (I.T.).** Se reflejarán las cotizaciones a la Seguridad Social correspondientes al periodo en que se ha permanecido en situación de baja por I.T..
- **Total mensual.** Suma de las casilla “salario” más “cotizaciones a la Seguridad Social”. Asimismo, se incluirá la suma de las casillas “Incapacidad Temporal”
- **Grupo de cotización.** Reflejar el grupo de cotización a la Seguridad Social según aparece en el parte de alta.
- **Epígrafe Seguridad Social CNAE/OCUPACIÓN.** Cumplimentar conforme al CNAE 2009.
- **TOTAL.** Suma del importe de cada columna.
- **Observaciones.** Campo donde se pueden reflejar las incidencias que se hayan producido durante el periodo de referencia.